

D. José Reynoso. —

27. de Mayo / 1826.

64.

Republica Peruana. Simon Bolivar Libertador.
 Presid.^{te} de la Repub.^{ca} de Colombia. De Por
 tuo. Comand.^{te} a los marinos y servicios del
 Saig.^{to} Mayor de Infant.^a de Ejercito D. Jose
 Reynoso he venido en referendate el despacho de
 Gen.^{te} Coron.^{al} graduado de la misma arma con
 la antigüedad de siete de Set.^{re} de mil ochocientos
 veinte y tres, el mismo es otorgado el 20. de
 dho mes y año. Por tanto ordeno y mando
 se heyan y reconozcan p. tal guardandole y
 haciendole guardar todas las distinciones
 y preeminencias q. p. este título le
 corresponden. Para lo q. he expedido
 el presente firmado de mi mano, sellado
 con el sello de la Repub.^{ca} y referendado
 p. el ministro de Guerra en el Departamento
 de la Guerra, del of. de tomara razon don
 de corresponda. Dado en el Cuartel
 Real en la Magdalena a 9 de Mayo de
 1826 — 7^o de la Independ.^{ca} y 5^o de la de
 publicac.^{on} — Simon Bolivar — P. O. del S. E.
 Juan Salazar — S. E. referenda el des
 pacho de Gen.^{te} Coron.^{al} grad.^o de Infant.^a de
 Ejercito con la antigüedad de siete de
 Setiembre de mil ochocientos veinte y tres
 es otorgado el Saig.^{to} M.^o de la misma arma
 D. Jose Reynoso.



O. X. 146-2600

MH-01146
 CAS. 53
 DOC 538
 FOL. 1